

ACTA FINAL - Asamblea Territorial común

Territorio:	Venezuela-Colombia	Firma del presidente de la asamblea territorial	
Número de delegados presentes:	41	Firma del secretario de la asamblea territorial	
Presidente:	P. Julio Martí, L.C.		
Secretario:	Beatriz Duque		
Fecha:	Septiembre 14 de 2017		

PROPUESTAS DEL CUESTIONARIO DE LA ASAMBLEA TERRITORIAL COMÚN

Pregunta	Propuesta final	Observaciones
1. Identidad del Movimiento	NO	0
2. Parecer general sobre la misión del Movimiento	Sin definición	0
3. Lugar de los sacerdotes y seminaristas diocesanos dentro del Movimiento	SI	0
4. Fundamento y líneas de espiritualidad	SI	Es importante incluir una explicación del significado del amor a los hombres para no caer en el riesgo de una interpretación inmanentista
5. Combate espiritual y magnanimidad apostólica	NO	0
6. Tiempo a la luz de la eternidad	SI	Falta expresar la impotencia del aprovechamiento del tiempo como talento
7. La comunión	SI	0
8. Virtudes más características	SI	0
9. Patronos	NO	Enriquecer la redacción.
10. Condiciones de eficacia evangelizadora	SI	0
11. Rasgos característicos de la actividad	SI	0
12. El liderazgo como talento para la evangelización	SI	0
13. La pastoral vocacional	SI	0
14. Las parroquias	SI	0
15. La vida del miembro laico en el Regnum Christi	SI	0
16. Incorporación y salida de los miembros laicos	SI	0
17. La promesa de disponibilidad.		
a. "El número 72 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 72 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 72 §3 es adecuado".	SI	0
18. Parecer general sobre los grandes principios		
a. "Los legionarios, consagradas, laicos consagrados y miembros laicos tenemos un carisma común".	SI	0
b. "Los legionarios, consagradas, laicos consagrados y miembros laicos formamos un único Movimiento en el que compartimos la espiritualidad y la misión".	SI	0
c. "La misión es común no solo en la intención de llevar el Reino de Cristo a los corazones de los hombres y de la sociedad y en los campos de acción; sino también en la acción misma, en cuanto que las diversas ramas colaboran de modo organizado bajo una autoridad apostólica reconocida por todos: el director territorial y el director general del RC.	SI	0
d. "Tal como ha propuesto la Convención Internacional de los miembros laicos, las secciones de miembros laicos dependen de las instancias comunes y no, o del gobierno de la Legión de Cristo, o del gobierno de cada una de las tres ramas consagradas".	SI	0
e. "El Regnum Christi debe existir como persona jurídica en la Iglesia".	SI	0
f. "En los órganos de gobierno del Regnum Christi deben poder participar miembros de todas las ramas".	SI	0
19. Las ramas consagradas en la Federación	SI	0
20. La rama de los miembros laicos en la		
a. "El número 79 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 79 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 79 §3 es adecuado".	SI	0
21. Rol de los directores mayores de las ramas consagradas en la federación	SI	Por alguna razón no quedó registrado el número exacto de votos, pero esta afirmación por mayoría absoluta.
22. La actividad apostólica institucional. Estoy de acuerdo que:		

a. "El número 44 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 44 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 44 §3 es adecuado".	SI	0
23. Competencias para autorización de actividades apostólicas		
a. "El número 45 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 45 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 45 §3 es adecuado".	SI	0
d. "El número 45 §4 es adecuado".	SI	0
e. "El número 45 §5 es adecuado".	SI	0
24. Las obras de apostolado		
a. "El número 47 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 47 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 47 §3 es adecuado".	SI	0
25. Actividad apostólica de la Federación y de las ramas consagradas.		
a. "El número 81 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 81 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 82 §1 es adecuado".	SI	0
d. "El número 82 §2 es adecuado".	SI	0
e. "El número 82 §3 es adecuado".	SI	0
f. "El número 82 §4 es adecuado".	SI	0
26. Nombramientos y asignación de misión	SI	0
27. Solidaridad entre ramas consagradas y Federación	SI	0
28. Remuneración de miembros consagrados	SI	No se discutió en todos los grupos
29. Asignación de la dirección de las obras de apostolado, una vez aprobado el Est. Gral.	NO	0
30. Creación de nuevas ramas	SI	No se discutió en todos los grupos
31. Desvinculación de una rama de la Federación		
a. "El número 88 §1 es adecuado".	SI	No se discutió en todos los grupos
b. "El número 88 §2 es adecuado".	SI	No se discutió en todos los grupos
32. Autoridad personal, moderada por un comité		
a. "El número 100 §1 es adecuado".	SI	No se discutió en todos los grupos
b. "El número 100 §2 es adecuado".	SI	No se discutió en todos los grupos
33. La convención general	SI	Solo un grupo vio este número
34. Participantes en la convención general		
a. "El número 109 §1 es adecuado".	SI	Solo un grupo vio este número
b. "El número 109 §2 es adecuado".	SI	Solo un grupo vio este número
c. "El número 109 §3 es adecuado".	SI	Solo un grupo vio este número
35. El director general. ¿Qué debería decir el Estatuto sobre la figura del director general?		
i. "El director general del Regnum Christi es por oficio el director general de la Legión de Cristo".	i. El director general del Regnum christi es por oficio el director general de la Legión de Cristo	33
ii. "El director general del Regnum Christi es por oficio el director general de la rama consagrada más numerosa".		0
iii. "El director general del Regnum Christi es uno de los tres moderadores generales de las ramas consagradas, elegido por la convención general".		0
iv. "El director general del Regnum Christi es un legionario de Cristo, elegido por la convención general".		3
v. "El director general del Regnum Christi es un miembro consagrado, elegido por la convención general".		1
vi. "El director general del Regnum Christi es un miembro de cualquier rama, elegido por la convención general".		3
35. El Director general b. "La propuesta que menciona el número 121 es adecuada".	SI	0
36. Misión y prioridades del director general	SI	Solo un grupo vio este número
37. Funciones del director general	SI	Solo un grupo vio este número
38. La reunión plenaria general	SI	Solo un grupo vio este número
39. Composición del comité general	SI	Solo un grupo vio este número
40. El vicedirector general	SI	Solo un grupo vio este número
41. El administrador general y el administrador	SI	Solo un grupo vio este número
42. El secretario general y el secretario territorial	SI	Solo un grupo vio este número
43. El director territorial		
i. "El director territorial del Regnum Christi es un miembro del RC, nombrado por el director general del Regnum Christi, con el consentimiento del comité general" (cf. BEGRC 139).		2
ii. "El director territorial del Regnum Christi es por oficio el director territorial de la Legión de Cristo".		23

iii. "El director territorial del Regnum Christi es por oficio el director territorial de la rama consagrada más numerosa en ese territorio".	ii. "El director territorial del Regnum Christi es por oficio el director territorial de la Legión de Cristo".	0
iv. "El director territorial del Regnum Christi es uno de los tres moderadores territoriales de las ramas consagradas. Es nombrado por el director general del RC, con consentimiento de su comité".		5
v. "El director territorial del Regnum Christi es un legionario de Cristo, nombrado por el director general del Regnum Christi, con el		7
vi. "El director territorial del Regnum Christi es un miembro consagrado, nombrado por el director general del Regnum Christi, con el consentimiento del comité general".		3
44. Misión y prioridades del director territorial	SI	Solo un grupo vio este número
45. Miembros laicos que sirven en órganos directivos	SI	Solo un grupo vio este número
46. Composición del comité territorial	SI	Solo un grupo vio este número
47. Responsabilidad de los directores		
a. "El número 171 §2 es adecuado".	SI	Ningún equipo vio este número. Se sugiere que las responsabilidades del director territorial y
b. "El número 171 §3 es adecuado".	SI	Ningún equipo vio este número. Se sugiere que las responsabilidades del director territorial y
c. "El número 171 §4 es adecuado".	SI	Ningún equipo vio este número
48. Aceptación de propuesta de Federación	SI	0

P.R.C. A.G.D.

ACTA FINAL - Asamblea Territorial común

Territorio:	Venezuela - Colombia
Número de delegados presentes:	40
Presidente:	P. Julio Martí, LC
Secretario:	Beatriz Duque
Fecha:	Septiembre 14 de 2017

Firma del presidente de la asamblea territorial	
Firma del secretario de la asamblea territorial	

PROPUESTAS DE CAMBIO A LAS AFIRMACIONES DEL CUESTIONARIO DE LA ASAMBLEA TERRITORIAL COMÚN

Pregunta	Propuesta de cambio	Observaciones
1. Identidad del Movimiento	Enriquecer el número con elementos que especifiquen la identidad del Movimiento (santidad, apostolado, extender el Reino de Cristo y comunión).	Durante la plenaria se propuso unificar todas las propuestas a este número en esta sola propuesta
2. Parecer general sobre la misión del Movimiento	Agregar al número 2 el concepto "a la plenitud vocacional"	
	En el número 3, Agregar el concepto de liderazgo cristiano	
	En el número 4, agregar también a la niñez	
	Agregar al número 2 el concepto "la santidad de los miembros"	
	Incluir en el número 4 el apoyo a sacerdotes diocesanos y formación de vida consagrada como un camino para la realización de la misión.	
	En el número 2 o 3 se debe reflejar un mayor énfasis en que es a partir de la experiencia del amor de Cristo que se siente una urgencia por salir al encuentro y hacer presente a Cristo los demás (como en la CLC y ECRC)	
3. Lugar de los sacerdotes y seminaristas diocesanos dentro del Movimiento	1	
	2	
	3	
4. Fundamento y líneas de espiritualidad	1	
	2	
5. Combate espiritual y magnanimidad apostólica	1	
	2	
	3	
6. Tiempo a la luz de la eternidad	1	
	2	
	3	
7. La comunión	Se aconseja que: 1 que se introduzca el fundamento de la comunión que es la caridad, 2. otro fundamento es la vocación al regnum Christi vivida en cuatro estados de vida. 3 La corresponsabilidad sea de acuerdo a nuestra propia vocación y no igualitaria. 4 Desarrollar mejor la espiritualidad de comunión. 5 Que se trate que sea mas sintectico para desarrollos ulteriores.	Aunque el número pasó, esta propuesta se votó como moción
	Se propone revisar el concepto de igualdad en la dignidad y la corresponsabilidad en la custodia del carisma de acuerdo con la propia vocación	Aunque el número pasó, esta propuesta se votó como moción
8. Virtudes más características	1	
	2	
	3	
9. Patronos	Asumir en el Estatuto común los mismos patronos que tienen las ramas consagradas en sus constituciones y estatutos.	
10. Condiciones de eficacia evangelizadora	1	
	2	
	3	
11. Rasgos característicos de la actividad apostólica	1	
	2	
	3	
12. El liderazgo como talento para la evangelización	1	
	2	
	3	
13. La pastoral vocacional	1	
	2	
14. Las parroquias	1	
	2	
15. La vida del miembro laico en el Regnum Christi	1	
	2	
16. Incorporación y salida de los miembros laicos	1	
	2	
	3	
17. La promesa de disponibilidad.		
a. "El número 72 §1 es adecuado".	1	
	2	
b. "El número 72 §2 es adecuado".	1	
	2	
c. "El número 72 §3 es adecuado".	1	
	2	

18. Parecer general sobre los grandes principios que han guiado las opciones estructurales para la elaboración del borrador. Estoy de acuerdo que:			
a. "Los legionarios, consagradas, laicos consagrados y miembros laicos tenemos un carisma común".	1		
	2		
	3		
b. "Los legionarios, consagradas, laicos consagrados y miembros laicos formamos un único Movimiento en el que compartimos la espiritualidad y la misión".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
c. "La misión es común no solo en la intención de llevar el Reino de Cristo a los corazones de los hombres y de la sociedad y en los campos de acción; sino también en la acción misma, en cuanto que las diversas ramas colaboran de modo organizado bajo una autoridad apostólica reconocida por todos: el director territorial y el director general del RC.	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
d. "Tal como ha propuesto la Convención Internacional de los miembros laicos, las secciones de miembros laicos dependen de las instancias comunes y no, o del gobierno de la Legión de Cristo, o del gobierno de cada una de las tres ramas consagradas".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
e. "El Regnum Christi debe existir como persona jurídica en la Iglesia".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
f. "En los órganos de gobierno del Regnum Christi deben poder participar miembros de todas las ramas".	1		
	2		
	3		
	4		
19. Las ramas consagradas en la Federación	1		
	2		
	3		
20. La rama de los miembros laicos en la Federación. Estoy de acuerdo que:			
a. "El número 79 §1 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 79 §2 es adecuado".	1		
	2		
c. "El número 79 §3 es adecuado".	1		
	2		
21. Rol de los directores mayores de las ramas consagradas en la federación	1		
	2		
22. La actividad apostólica institucional. Estoy de acuerdo que:			
a. "El número 44 §1 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 44 §2 es adecuado".	1		
	2		
c. "El número 44 §3 es adecuado".	1		
	2		
23. Competencias para autorización de actividades apostólicas			
a. "El número 45 §1 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 45 §2 es adecuado".	1		
	2		
c. "El número 45 §3 es adecuado".	1		
	2		
d. "El número 45 §4 es adecuado".	1		
	2		
e. "El número 45 §5 es adecuado".	1		
	2		
24. Las obras de apostolado			
a. "El número 47 §1 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 47 §2 es adecuado".	1		
	2		
c. "El número 47 §3 es adecuado".	1		
	2		
25. Actividad apostólica de la Federación y de las ramas consagradas.			
a. "El número 81 §1 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 81 §2 es adecuado".	1		
	2		
c. "El número 82 §1 es adecuado".	1		
	2		
d. "El número 82 §2 es adecuado".	1		
	2		
e. "El número 82 §3 es adecuado".	1		
	2		
f. "El número 82 §4 es adecuado".	1		
	2		
26. Nombramientos y asignación de misión	1		
	2		
	3		
27. Solidaridad entre ramas consagradas y Federación	1		
	2		
	3		
28. Remuneración de miembros consagrados	1		
	2		
	3		

29. Asignación de la dirección de las obras de apostolado, una vez aprobado el Est. Gral.	Las obras deben ser dirigidas, en principio, por las ramas consagradas y solo excepcionalmente por la Federación		
	Las obras apostólicas deben pertenecer, ordinariamente a las ramas consagradas		
30. Creación de nuevas ramas	1		
	2		
	3		
31. Desvinculación de una rama de la Federación			
a. "El número 88 §1 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 88 §2 es adecuado".	1		
	2		
32. Autoridad personal, moderada por un comité			
a. "El número 100 §1 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 100 §2 es adecuado".	1		
	2		
33. La convención general	1		
	2		
34. Participantes en la convención general			
a. "El número 109 §1 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 109 §2 es adecuado".	1		
	2		
c. "El número 109 §3 es adecuado".	1		
	2		
35. El Director general b. "La propuesta que menciona el número 121 es adecuada".	1		
	2		
	3		
	4		
36. Misión y prioridades del director general	1		
	2		
	3		
37. Funciones del director general	1		
	2		
38. La reunión plenaria general	1		
	2		
39. Composición del comité general	1		
	2		
40. El vicedirector general	1		
	2		
41. El administrador general y el administrador territorial	1		
	2		
42. El secretario general y el secretario territorial	1		
	2		
44. Misión y prioridades del director territorial	1		
	2		
45. Miembros laicos que sirven en órganos directivos	1		
	2		
	3		
46. Composición del comité territorial	1		
	2		
47. Responsabilidad de los directores			
a. "El número 171 §2 es adecuado".	1		
	2		
b. "El número 171 §3 es adecuado".	1		
	2		
c. "El número 171 §4 es adecuado".	1		
	2		
48. Aceptación de propuesta de Federación	1		
	2		
	3		
PROPUESTAS GENERALES AL BORRADOR DEL ESTATUTO GENERAL DEL REGNUM CHRISTI			
Número	Propuesta de cambio	Observaciones	
	PG.1. Crear un vocabulario o glosario que explique los términos propios del RC para poder utilizar ese lenguaje que nos caracteriza		

	<p>del borrador: Haciendo eco a san Pablo Apóstol, nuestro patrono, el miembro del Movimiento toma parte en los padecimientos, como buen soldado de Cristo Jesús (2 Tim 2, 3). La vida cristiana, en su expresión, se ha identificado desde sus comienzos como una militia Christi, que conlleva a una entrega total a Dios y a los hombres, en un cuerpo unido y organizado.</p> <p>Experimentando el amor de Jesucristo, el miembro del movimiento, comprende y siente la urgencia de la misión, tiene un corazón magnánimo y luchador, se entrega con pasión, quiere hacer más y quiere ir más lejos. Por eso, atento a los signos de los tiempos, aprovechando la ocasión (Ef 5, 16), trabaja con celo y creatividad, buscando nuevos caminos, yendo a las fronteras de la Iglesia —pastorales y de pensamiento—, consciente de que cada día de fatiga por el Reino es un regalo precioso de Dios que ya no volverá y que el tiempo se nos da para ganar la eternidad. Este estilo de vida en el Movimiento lo llamamos "militancia".</p>		
	<p>PG.3 Incluir un número que invite a hacer Regnum Christi desde los colegios</p>		
	<p>PG.4 Incluir el principio de espíritu de familia en alguna sección del Estatuto</p>		
	<p>PG.5 Incluir el rol paternal del LC en alguna parte del Estatuto</p>		